



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 057-2025-SENAMHI/GG

Lima, 30 de setiembre de 2025

### VISTOS:

El Memorando N° D001364-2025-SENAMHI-DMA de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica; el Memorando N° D000934-2025-SENAMHI-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; la Nota de Elevación N° D0000247-2025-SENAMHI-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° D000422-2025-SENAMHI-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, dentro de los límites de ordenamiento legal del Sector Público;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se adscribe a la referida Entidad, como organismo público ejecutor, al Ministerio del Ambiente;

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tiene como finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias, dispone que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos, y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, de conformidad con los numerales 6.4.1.4. y 6.4.2.6. de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, y tiene vigencia anual. Asimismo, prescribe que, este puede modificarse cuando la entidad incluya acciones de capacitaciones por formación laboral o profesional que cumplan con lo previsto en el numeral 5.1.1. de la citada Directiva; siendo el responsable de Recursos Humanos de la Entidad, o quien haga sus veces, quién evalúa las modificaciones, entre otros, cuando se incluyan acciones de capacitación que no generen costos a la entidad, y correspondiendo al titular de la entidad aprobar de manera expresa las modificaciones al Plan de Desarrollo de las Personas;

Que, por otro lado, el numeral 5.2.7 de la citada Directiva señala que, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, establece que la Secretaria General, ahora denominada Gerencia General, es la máxima autoridad administrativa y el representante legal del SENAMHI;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2025-SENAMHI/GG de fecha 14 de marzo de 2025, se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del SENAMHI; siendo modificado por Resoluciones de Gerencia General N° 022-2025-SENAMHI/GG, N° 023-2025-SENAMHI/GG, N° 025-2025-SENAMHI/GG, N° 026-2025-SENAMHI/GG, N° 028-2025-SENAMHI/GG, N° 033-2025-SENAMHI/GG, N° 034-2025-SENAMHI/GG, N° 040-2025-SENAMHI/GG, N° 048-2025-SENAMHI/GG, N° 050-2025-SENAMHI/GG y N° 054-2025-SENAMHI/GG;

Que, Memorando N° D001364-2025-SENAMHI-DMA, la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica en mérito a lo señalado en la Nota de Elevación N° D000460-2025-SENAMHI-SPC y el Informe Técnico N° D000002-2025-SENAMHI-SPC de la Subdirección de Predicción Climática refiere que con el objeto de modificar la denominación del curso y el monto asignado se propone que el curso “Lenguaje de Programación – Python” sea reemplazado por “Python aplicado a la Vigilancia Climática”, con un costo de S/ 7 000.00 (siete mil con 00/100 Soles), en atención a que esta capacitación se encuentra alineada al Plan Estratégico Institucional (PEI), en particular al Objetivo Estratégico Institucional N.º 2 (OEI 2) y sus respectivas acciones estratégicas (AEI 2.1, AEI 2.2, AEI 2.3 y AEI 2.4), orientadas a mejorar los pronósticos climáticos (estacionales, mensuales, S2S) y a posibilitar la emisión de avisos oportunos, especialmente frente a eventos extremos, además resulta fundamental para la automatización del análisis y monitoreo de las condiciones océano-atmósfera, permitiendo el seguimiento y evaluación de fenómenos como El Niño y La Niña; refiere también que el incremento del presupuesto obedece a que se trata de una capacitación especializada, a diferencia de la propuesta inicial que contemplaba contenidos generales y básicos de Python, esta nueva versión está orientada a brindar herramientas prácticas aplicadas a la vigilancia climática, con mayor profundidad técnica y directamente vinculada a las funciones del personal de la Subdirección, lo que contribuirá a mejorar los servicios climáticos que ofrece la entidad;

Que, a través del Memorando N° D000934-2025-SENAMHI-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sustentada en la Nota de Elevación N° D000376-2025-SENAMHI-UP de la Unidad de Presupuesto, refiere que el financiamiento de la citada capacitación cuenta con disponibilidad presupuestal y, en ese sentido, emite opinión favorable para continuar con los trámites de modificación del PDP 2025 del SENAMHI;

Que, por medio de la Nota de Elevación N° D000247-2025-SENAMHI-ORH, sustentada en el Informe N° D000067-2025-SENAMHI-ORH-RRV, la Oficina de Recursos Humanos prevé que, ha evaluado la pertinencia de la modificación del PDP 2025, con el objeto de incrementar el presupuesto y a su vez cambiar la denominación de la capacitación “Lenguaje de Programación – Python” por “Python aplicado a la Vigilancia Climática”, considerando que ello refleja con mayor precisión su enfoque técnico-especializado y su aplicación directa en el ámbito de la vigilancia y monitoreo climático, asimismo esta acción se encuentra alineada a las actividades que desarrollan los servidores participantes y al Objetivo Estratégico orientado al fortalecimiento de la gestión institucional, así como a la contribución de esta capacitación en cerrar las brechas de conocimiento, lo cual permitirá consolidar las competencias del personal, ampliando de manera integral las temáticas a desarrollarse e involucrando la participación de once (11) servidores del SENAMHI;

Que, con informe legal de los vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, resulta viable legalmente la modificación del PDP 2025 a fin de modificar la denominación de la capacitación “Lenguaje de Programación – Python” por “Python aplicado a la Vigilancia Climática” e incrementando su valor; correspondiéndole a la Gerencia General emitir el acto resolutorio respectivo;

Con los visados de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, modificada por la Ley N° 27188; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; y la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** la duodécima modificación del Plan de Desarrollo de las Personas 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 014-2025-SENAMHI/GG, modificando la denominación de la capacitación “Lenguaje de Programación – Python” por “Python aplicado a la Vigilancia Climática” e incrementando su valor, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.- DISPONER** la notificación de la presente resolución a la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica y a la Oficina de Recursos Humanos, para su conocimiento y los fines correspondientes.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese

**AUGUSTO OVIDIO AVILA CALLAO**  
Gerente General  
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del  
Perú - SENAMHI



**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025**

**ANEXO N° 02 – MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS**

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
1	Formación Laboral	Curso	Python aplicado a la Vigilancia Climática	A	Reacción y aprendizaje	Virtual	IV	S/. 7000.00	15	SPC/DZ1/SMN /DAM
2	Formación Laboral	Curso	Interacción océano - Atmósfera y Onda Kelvin Oceánicas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	IV	S/. 0.00	11	SPC
3	Formación Laboral	Curso	Monitoreo y pronóstico de radiación ultravioleta y aerosoles atmosféricos	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 6000.00	11	SEA
4	Formación Laboral	Curso	Estandarización de Actividades de Mantenimiento, Comprobación en Campos de Estaciones Automáticas y Clasificación de Emplazamiento de Estaciones	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	I	S/. 0.00	29	DZ107DZ7/DZ8/DZ9/DZ3/DZ1/DZ11/DZ2
5	Formación Laboral	Curso	Conocimientos generales de Continuidad Operativa	C1	Reacción, aprendizaje	Virtual	IV	S/. 0.00	110	UM/DHI/DMA/DAM/OPP/DRD/ORH/OTI
6	Formación Laboral	Curso	Teledetección y Procesamiento Digital de Imágenes Satelitales con ENVI	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 2124.00	2	DZ11/SGD
7	Formación Laboral	Curso	Ingeniería de Comunicaciones Inalámbricas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 4000.00	2	SGD
8	Formación Laboral	Diplomado	Administración de Servidores para Soluciones HPC	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 29 500.00	4	OTI
9	Formación Laboral	Curso	ArcGIS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 3000.00	5	DZ10
10	Formación Laboral	Curso	La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos básicos	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	I	S/. 0.00	54	UM/OPP/ORH/DMA/DHI/DAM/DRD/DZ1/DZ2/DZ3/DZ4
11	Formación Laboral	Curso	Implementador líder ISO 9001 Gestión de Calidad	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 14 950.00	22	OTI
12	Formación Laboral	Curso	Excell Avanzado	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 0.00	10	DZ1/UT/SGD
13	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 1ER semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 750.00	3	UC

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una “COPIA NO CONTROLADA” a excepción de que se indique lo contrario.



**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025**

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
14	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 2do semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	IV	S/. 1000.00	3	UC
15	Formación Laboral	Curso	Asimilación de datos usando el modelo WRF	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 37 499.24	8	SMN
16	Formación Laboral	Curso	Gestión de la Cooperación Internacional al Desarrollo	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 11 500.00	10	VARIOS
17	Formación Laboral	Curso	Gestión de Tesorería en el SIAF-SP 2025	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	2	UT
18	Formación Laboral	Curso	Vigilancia Atmosférica	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 0.00	2	DZ10
19	Formación Laboral	Curso	Gestión Documental y Archivo	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 0.00	2	DZ10
20	Formación Laboral	Taller	Equidad de Género	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	6	VARIOS
21	Formación Laboral	Conferencia	Modernización de la Gestión Pública	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	8	VARIOS
22	Formación Laboral	Conferencia	Ética e Integridad	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	213	VARIOS
23	Formación Laboral	Conferencia	Prevención y atención del Hostigamiento sexual laboral	C1	Reacción	Virtual	III	S/. 0.00	7	VARIOS
24	Formación Laboral	Conferencia	Sistema de Control Interno	C1	Reacción	Virtual	IV	S/. 0.00	64	VARIOS
25	Formación Laboral	Curso	Puntos Geodésicos GNSS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1 050.00	3	DRD
26	Formación Laboral	Curso	Procesamiento de Datos GNSS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1 050.00	1	DRD
27	Formación Laboral	Curso	Manejo de herramientas digitales para encuestas en campo	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 11 000.00	12	DMA/DAM/Dzs
28	Formación Laboral	Pasantía	Previsión del impacto de las inundaciones en la cuenca amazónica peruana mediante el modelo hidrodinámica MGB”	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	1	DHI
29	Formación Laboral	Curso	Sistema Mundial Integrado de Observación de la OMM (WIGOS)	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	2	DRD

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una “COPIA NO CONTROLADA” a excepción de que se indique lo contrario.



**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025**

30	Formación Laboral	Taller	Taller de Innovación HydroHub de la OMM sobre velocimetría de superficie para hidrología	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	1	DHI
31	Formación Laboral	Curso	Capacitación en Servicios Climáticos, 3ª edición	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	1	DMA
31	Formación Laboral	Curso	Calibración de Instrumentos Termométricos	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 8.555.00	1	DRD
32	Formación Laboral	Conferencia	Delitos contra la administración pública, incluyendo soborno transnacional	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 0.00	55	VARIOS
33	Formación Laboral	Conferencia	Gestión de riesgos que afectan la integridad pública	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 0.00	55	VARIOS
34	Formación Laboral	Conferencia	Conflicto de Intereses	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 0.00	92	VARIOS
35	Formación Laboral	Curso	Técnicas de Nowcasting	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 0.00	1	SPM
36	Formación Laboral	Curso	"Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas"	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/.40 000.00	27	VARIOS
37	Formación Laboral	Curso	"Curso regional de implementación de redes de monitoreo hidrológico, meteorológico y calidad de agua: Aplicación de los Protocolos de Monitoreo de Cantidad y Calidad del Agua"	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/.0.00	1	DHI
38	Formación Laboral	Curso	"Fortalecimiento de capacidades para el mantenimiento de instrumentos meteorológicos y del sistema de alerta temprana 25-27"	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/.0.00	2	DDR
39	Formación Laboral	Curso	Curso regional de Hidrología Espacial: Monitoreo del nivel de los ríos y de los flujos de sedimentos mediante satélites	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/.0.00	1	DHI
<b>TOTAL</b>								<b>S/ 184, 978.24</b>		

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.